

Voy a evocar al fin toda aquella locura argentina, todos aquellos seres arrebatados por la violencia. Me he decidido, porque muy a menudo pienso en los muertos, pero también porque ahora sé que no hay que olvidarse de los vivos. Más aún, estoy convencida de que es imprescindible pensar en ellos. Esforzarse por hacerles, también a ellos, un lugar. Esto es lo que he tratado de comprender, Diana. Sin duda por eso he demorado tanto.

Laura Alcoba, *La casa de los conejos*

(La escritora se refiere a Diana E. Teruggi, asesinada el 24 de noviembre de 1976, compañera de Daniel Mariani, asesinado en agosto de 1977. La hija de ambos, Clara Anahí, apropiada por los genocidas, continúa siendo buscada por su abuela, Chicha Mariani)

LUCILA PUYOL GARATEGUI: « ¡no me callo nada! »

Estruendos de la lengua testigo de la última dictadura cívico-militar argentina*

cecilia galcerán

Este es un ejercicio de captura narrativa del impacto simbólico que produjo en mí la voz testimonial de Lucila Puyol Garategui durante uno de los juicios contra los genocidas del terrorismo de estado, en clave de lengua testigo. Un decir urdido por la experiencia de opresión que expone con feroz evidencia la imbricación ético-política de la lengua. Acusando el poder de la anfitriona para producir a la extranjera de la ley que nombra, manda y asesina.

El 30 de noviembre de 2009 Lucila Puyol Garategui declaró ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 1 de San Martín como testigo en el caso Teresa Viviana Beguán, y yo quise estar ahí. Fugada, como venía, del enjambre de catolicismo ahumado que me clavó en la nuca a la mujer ectópica que aún estrangula mis gestos, tomé el colectivo sabiendo que iría hacia el desamparo profundo. Temí. Y aunque salí de casa provista, llegué extranjera. La infancia de mis sueños, el argot de la familia feliz y la afilada impostura de mi madre que me dejó ver que una podía estar hecha de contradicciones, evocaron en vano a la que fui, sin mí, hasta que pusilánime encallé en la dirección que me había pasado Lucila por teléfono. Una mujer policía salió al paso. Tuve que demostrar que mi cara correspondía con mi nombre y con quien decía ser mi DNI. Revisó mi bolso y escaneó mi cuerpo verificando que no portara nada que pusiese en peligro el proceso mismo del juicio. Me di cuenta de que toda persona examinada es presumiblemente culpable de desmoronar su edén. Mientras tanto, ya me sentía terriblemente fuera de lugar.

Atravesé la parva de cacheos de gradaciones de riesgo ciudadano y un portón se me acercó como si yo no lo hubiese querido. No había vuelta atrás. Entré. Un galpón enorme de club de barrio ambientado como tribunal de justicia me ametralló la sien y canceló mi cabeza. Instintivamente alerta por si había algo más que se esperara de mí entré como gateando aunque los demás creyesen que eso era caminar. Mucho cuerpo uniformado anticipó la incomodidad embrionaria que padecería todo el tiempo. Ingresé en formas mínimas como para no hacer viento pues el lugar estaba doliente y supuraba, febril, el elixir de la resistencia contra la depredación del genocida, que también dolía. Escondida detrás del punto ciego de las butacas ocupadas por cuerpos enteros donde se espera ver cuerpos enteros ocupando un lugar observo otras sillas con rostros fotografiados a indigesta escala surrealista. Resentida, me obligué a sentarme al lado de uno de ellos como adiestrando a mi sentir a que registrara la inefable revelación de una vida mutilada. Silencio. Silencio. Acallar al yo para que no expanda su materia allí donde debe haber voz amputada en cuerpo ausente. Forzar la pérdida como reconocimiento de la existencia de l*s desaparecid*s. Implacable inmersión en el grito mudo del aniquilamiento que se chupa toda posibilidad de nombrar. Acallar al cuerpo que rechaza la ausencia porque necesita estar vivo. Acallarlo en la lozanía programática de la lucha, inclusive. Para verte, para verl*s. Para tender un punto de enlace, de cruce, de abrazo, sin cuerpo, *te juro que intentaré obviar el mío*. Más a fondo. Hasta el final intangible. Hasta la intangibilidad del sino. Hasta el abandono en la palabra nula. Y sin embargo, no sucumbir. Cargarse las tensiones del desborde que traen las muertes, para hacer la otra justicia: la trama comunitaria, enredos de amor, amores amados, amores por hacer. Para cuando Lucila habló, yo ya estaba desarmada.

Sumergirse en la mixtura de la lengua testigo

El presente testimonio -así inicia el texto titulado Testimonios de Lucila, Patricia y Manuela Puyol¹- es sólo una parte de nuestra infancia que vivimos como hijas de dos militantes políticos de las décadas 60-70 de nuestro país. Compartimos con ellos y compañeros y compañeras de militancia momentos, actos, pintadas, marchas, la cárcel de nuestro padre de 1971 a 1973 y la

llegada a Ezeiza del avión con los presos políticos liberados de Rawson entre los que estaba él, la vida otra vez en familia y nuevamente la separación cuando nuestra madre cayó presa en marzo de 1975 junto a Manuela. La angustia, el temor y la incertidumbre, ¿dónde estaban? ¿qué había sido de Manuela? Finalmente nuestra tía la encuentra en la Casa Cuna de Buenos Aires.

Para marzo de 1975, nuestras edades eran Lucila: 8 años (fecha de nac.: 15/02/1967), Patricia: 6 años (fecha de nac.: 03/05/1968) y Manuela: 4 años (fecha de nac. : 06/12/1970).

Luego de la detención de nuestra madre, Stella Marys Garategui en marzo de 1975 y luego que nuestra tía recupera a Manuela, nos vamos a vivir a Santa Fe con nuestra familia. A mediados de año de 1975 aproximadamente, nuestro padre, Norberto Victoriano Puyol nos lleva a vivir con él y su pareja Alejandra Magdalena Renou. Al año siguiente, luego de comenzar la escuela en Buenos Aires, aproximadamente en junio de 1976 nos vamos a la ciudad de Córdoba, allí vivíamos en una casa en las afueras de la ciudad hasta el 4 de Diciembre de 1976, fecha de la desaparición de nuestro padre.

La madrugada de su desaparición nos vamos en primer lugar, a la casa de unos/as compañeros/as de Alejandra y de papá: Carlos Solsona (actualmente reside en Uruguay) y su compañera (detenida-desaparecida en mayo de 1977 embarazada) y Eduardo Pfaffen (exiliado en Bolivia, actualmente reside en la ciudad de Santa Fe), quien estaba solo pues su esposa había desaparecido unos días antes, el 1° de Diciembre de 1976.

Nos trasladamos junto a Alejandra hacia Buenos Aires. Era Diciembre de 1976, de allí nos fuimos a la casa-quinta de una familia amiga de nuestro padre: Nélica Lozano (actualmente reside en ciudad de Santa Fe, sobreviviente de CCD² «El Banco») y su esposo Osvaldo Acosta (hoy fallecido, fue detenido-desaparecido y sobreviviente de los CCD «El Banco», «El Olimpo» y la ESMA), nos quedamos con ellos hasta febrero de 1977 aproximadamente, fecha en que viajamos a algún lugar de la Costa Atlántica cuyo nombre no recordamos, podría ser San Clemente.

Pero ya a fines de febrero o principios de marzo de 1977 nos instalamos en Buenos Aires ya que teníamos que comenzar las clases. Es allí que nos

mudamos a una casa en que vivía una pareja mayor, en Avellaneda, que nosotras nombrábamos como «abuelos».

Posteriormente y a raíz de que se contacta con nosotras, su hija Viviana Beguán, reconocemos por las fotos a quienes fueron el matrimonio Dolores y Emilio Beguán. Además de Alejandra y nosotras tres, vivía en la casa un muchacho, que si bien no recordamos su nombre, tiempo después y por contactos de sobrevivientes logramos conocer a su hija, y supimos que se trataba de Armando Imaz.

La casa que compartíamos era amplia, de dos pisos e incluso un entrepiso en un descanso de la escalera con una habitación que ocupaba Armando. En la parte de abajo estaba la sala de ingreso a la casa, amplia, con sillones tapizados de rojo, de allí se pasaba a un distribuidor al que se podía ir por una puerta a la cocina, otra daba al baño, otra puerta al dormitorio del matrimonio Beguán y a la derecha se encontraba la escalera. En el segundo piso, la escalera terminaba en una puerta de vidrio y madera que daba a un estar grande, incluso con una mesa y sillas y además una habitación que era nuestro dormitorio, con dos camas cuchetas, que compartíamos las tres con Alejandra.

Para fines de abril de 1977 Alejandra nos dice que se va a ausentar unos días ya que va a viajar a Francia por unos trámites. Recordamos que cuando vuelve nos trajo unos relojitos franceses muy bonitos.

Pero unos días después de que ella regresa, el muchacho que vivía con nosotras no vuelve y al día siguiente tampoco regresa Alejandra. No podemos precisar si desaparecieron los dos juntos o con un día de diferencia, pero lo que sí es seguro que estuvimos unos días con el matrimonio Beguán sin Alejandra y que continuamos yendo a la escuela.

Lucila, de 10 años de edad, recuerda que fue con su maestra y con los compañeros y compañeras de la escuela a ver la película «Melody» al cine, que después fueron a tomar algo a una confitería y que volvió sola en colectivo. Cuando llegó fue a la pieza de los «abuelos» y ellos le dijeron que estaban muy preocupados porque no sabían nada de Alejandra.

Tiempo después por los datos que pudimos recabar, en especial en el Equipo Argentino de Antropología Forense Alejandra y ese compañero habrían sido secuestrados el 8 de mayo de 1977 y habrían sido llevados a Campo de Mayo.

En la madrugada del 11 de mayo (las fechas fueron corroboradas posteriormente por las denuncias realizadas en Conadep), serían tal vez las 6 de la mañana, estando las tres solas durmiendo en la parte de arriba de la casa, en nuestra habitación, escuchamos que los abuelos suben la escalera con alguien con quien están hablando. Abren la puerta de la pieza, Manuela y Patricia estaban dormidas, Lucila cierra los ojos y se hace la dormida pensando que venían a levantarlas para ir a la escuela. Cierran la puerta y se van. Luego, silencio...

Posteriormente, supimos que hubo un operativo policial y militar, pero nosotras estábamos lejos de la calle y escuchamos nada, ni siquiera cuando secuestraron a Emilio y Dolores. Tal vez si hubiéramos estado despiertas no estaríamos vivas para relatar estos hechos.

A media mañana, nos levantamos, nos desvestimos y bajamos. La puerta de vidrio que daba a la escalera estaba cerrada. Cuando bajamos empezamos a ver el caos que era la casa. Primero la pieza de Armando, llena de papeles tirados por todos lados, el colchón dado vuelta, un sillón que tenía en la pieza estaba roto. Y luego la parte de abajo, la pieza de Emilio y Dolores todo tirado, roto, la ropa fuera del ropero, la cama desecha, los sillones del living con los almohadones tirados. Un desastre, no parecía la misma casa. Y además no había nadie, estábamos solas. No sabíamos que hacer, comenzamos a ordenar la casa, acomodamos lo que pudimos, incluso encontramos algo de plata en la pieza del matrimonio.

Luego, comimos algo que había en la cocina, recordamos que había restos de un asado que seguro habrían hecho el día anterior. Y estábamos asustadas, lloramos y esperamos. A la tardecita, le pedimos a la vecina que nos pusiera el despertador, ella nos preguntó si estábamos solas, le dijimos que no, si necesitábamos algo, le dijimos que no y prácticamente la echamos de la casa. Esa noche dormimos las tres juntas en la cama de abajo y al día siguiente, decidimos turnarnos para ir a la escuela y no dejar la casa sola por si alguien venía. Patricia iba a la escuela con Manuela y Lucila se quedaba sola o Patricia se quedaba y Lucila iba a la escuela con Manuela.

Así estuvimos algunos días solas, no podemos precisar cuántos. Hasta que un día tocan el timbre, las tres corremos a la puerta, Lucila pregunta quién es, contestan «el tío Osvaldo». Abrimos la puerta, las tres conocíamos al tío

Oswaldo, un compañero de Alejandra, flaco, alto, algo narigudo, con bigotes. Pero no era él, eran policías y militares. Hoy sabemos que el tío Oswaldo era el compañero Sosa, desaparecido en mayo de 1977.

Los militares entran con violencia a la casa y nos hacen sentar en los sillones del living, mientras otros recorren la casa, dando vuelta todo otra vez, destruyendo lo que pueden y rompiendo cosas.

Comienzan a interrogarnos, Lucila va contestando:

- ¿dónde está Cecilia?
- No sé quién es Cecilia.
- ¿Cómo te llamás?, ¿cómo se llaman?
- Lucila, Gabriela y Manuela Brizuela.
- ¿Cómo se llama tu papá?
- Santiago Brizuela.
- Eso no es cierto. Tu papá se llama Norberto Puyol.
- Y si lo sabe para que me pregunta.
- No te hagás la viva, que tu hermanita es muy chiquita y le puede pasar algo (y con la mano le toca la carita a Manuela, Lucila la abraza)

Aparece otro militar y haciéndose el bueno dice:

- y a Uds. las dejamos vivas para que cuenten de lo que somos capaces.

Luego se fueron, nos dejaron solas. Tocamos la puerta de la vecina y ella nos ayudó a discar la operadora. Recordábamos más o menos el número de teléfono: 23080 o 23084 y era.

- Hola, ¿abuela? Soy Lucila
- Lucila... (gritos). Dame, dijo el abuelo.
- ¿dónde están?

La vecina nos dio la dirección. El abuelo nos vino a buscar. No quiso llevar nada, ni ropa, ni una valija que habíamos preparado. Ni las valijas de la escuela. Nada. Cerramos la puerta y nos fuimos con él a Santa Fe.

Nuestros abuelos están actualmente fallecidos pero quiénes también se encontraban en la casa y son testigos de lo narrado, son nuestros tíos: Raquel Puyol de Candioti y José María Candioti.

Un poco después de estar instaladas en Santa Fe, viajamos con nuestros tíos y tías maternos a ver a nuestra mamá que estaba en la cárcel de Villa Devoto.

Parte de nuestro relato ayudó a Viviana a reconstruir los últimos días de Emilio y Dolores Beguán.

Respecto a nosotras, los días que estuvimos solas en la casa, fueron días en que estuvimos vigiladas por los policías y militares que secuestraron al matrimonio, seguramente esperando que algún compañero viniera a buscarnos para hacerse cargo de nosotras.

Al pasar los días y como nadie venía, quienes nos vigilaban seguramente decidieron entrar para levantar la vigilancia y para quedarse con el «botín», ya que se apropiaron de la casa hasta que tiempo después Viviana Beguán logra recuperarla.

A partir de mayo de 1977 nos quedamos a vivir en Santa Fe a cargo de nuestros abuelos, abuelas, tíos y tías hasta que nuestra madre salió en libertad condicional en 1980.

Declaramos bajo juramento, que los hechos relatados son de estricta verdad.

Aturdida entre rostros sin cuerpo coreando mudos laceraciones de mierda genocida respiré con pudor, y corto. Como para no agravar el contraste fatal entre una ternura reparatoria involuntariamente encendida en mi corazón y el estruendoso aluvión de amores mutilados que inundaba la sala. Sin mi permiso toda mi vida se aglutinó torpe en mi ojo que vio lo que nunca estuvo a la vista a través del revés de Lucila hecha voz. Que habló. Firme. Ubicada al frente del océano de desaparecid*s presente, de víctimas y sobrevivientes, Lucila activó a la hablante que sacude con su valerosa lengua las úlceras podridas del oprobio. Ví su voz en el hueco insoportablemente ensordecedor de su relato mientras sofocaban mi piel las alteraciones de la lucha de l*s que están aún en ninguna parte aferrándose a su polifónica voz, contra el olvido.

Lucila abre su boca, toma aire, y con su boca exhala los cuerpos de tres niñas que aprendieron a callar sus nombres de verdad y a hacerse humo en casas, escuelas, veranos, en la parte de atrás de la vida de los demás. Abre su boca, toma aire y con su aliento expulsa el desconcierto que quedó atrapado en los ojazos de tres niñas que acomodaron el lío que dejaron, porque los líos se acomodan como para poder vivir. En el infame territorio del poder simbólico

de la narración violenta, Lucila desplegó la polisemia del cuerpo rastro, marca, seña, trayendo a las niñas a corretear por la sala produciendo silenciosas e incisivas estampidas en el corazón que impotente pretende no ser perturbado, mientras la oreja vacua espera una estéril y maloliente mera descripción de los hechos. Pero no, las tres niñas que salieron a fuerza de desgarrar de la interioridad de la boca grande que abrió a Lucila cuando abrió su boca vinieron a impactar inocentes en nuestra mirada rancia para marcarnos. Porque ¿dónde estábamos l*s otr*s cuando ellas esperaban con su valija-casita de caracol lista que alguien las fuera a buscar?

“Representación es boca ausente” dice Valeria Flores (2010:33) y afina la acústica del destierro contra la alevosía de un estado que legitima quién vive y cómo en la jurisdicción de su libertad. La práctica del deslengué que Flores propone me acerca el acento que la lengua testigo produjo en mi identidad subjetiva pues sus efectos se disuelven en el reflujo de mi escucha sin centro si acaso pudiese prescindir de un centro que actúe como un yo ficcional e íntegro que permite que diga y nombre. O sea, represente.

Su voz testimonial me reubica en la zona de impotencia. A mí, que venía del mandato asfixiante del indulto, de la mea culpa frente al “saber localizado, amanecido en la almohada de la tragedia y la blasfemia, [que] surge del tráfico de cuerpos hablados, y desdecidos en la carne” (34). De la prepotencia que se erige sobre la negación de la contingencia de la condición humana. De los que no deben poner en duda “la superioridad [que] administra el derecho sobre los cuerpos y la tierra [donde] la lengua de la proletaria se desborda en busca de orillamientos, del descontrol” (35). Del embargo de la propia voz como pago por volverse *mujer* aceptable, amada, siempre y cuando funcione como ser inferior, subalterno y obediente.

En el régimen que componen *familia, iglesia católica y heterosexualidad obligatoria* toda referencia a la hija/esposa/madre apela infalible a la penetración de la palabra/cuerpo que la nombra y la posee.³ La mujer que proviene de ahí lo sabe. Sabe cómo dicho régimen regula la dinámica de los afectos, las prácticas sexuales y el ejercicio de poder socio-económico, bajo

licencia de un bien común que requiere, de su cotidiana existencia, el encastre infernal en la descarnada figura de amor maternal. Pero lo sabe cuando logra pararse desde el destierro. Desde la resistencia a ser dicha por Otro. En cuanto se da cuenta que viene dándole de comer al fin de reproducir el género cebado y a la dominación a través del omnipotente llamado a ser *administradores de un bien transitorio*, una de las tantas fórmulas con que la jerarquía eclesiástica traduce la voluntad de *Dios* sobre la tierra. Sin aclarar si ellos son los administradores y sus fieles, cuya corporalidad textualiza su poder político, son el bien transitorio que ellos administran. O si se trata de una administración de la vida terrenal preñada como calvario que desespera por la salvación en manos de sujetos locatarios del orden simbólico.⁴ Me refiero a la abusiva noción de justicia social que ha humectado mis contra-dicciones, organizando socialmente la existencia humana en vidas que tienen la suerte de haber sido bendecidas y *las otras*, las que deben ser corregidas.

Como sea, el dogma priva naturalmente de toda autonomía. Reprime poder de autorrepresentación. Y las luchas sociales son deslegitimadas por cuestionar la lengua del tutelaje. Siendo las vidas más insurrectas, que asumen el costo político de la ciudadanía pactada, objeto de represión y aniquilamiento. Es que no debe intentarse ningún modo de construcción de poder que no sea el que proviene en el nombre de *Dios*. Este es el dictado de la ley católica sobre los cuerpos y las condiciones de subsistencia. Un fabuloso dispositivo de despolitización que al mismo tiempo que des-entiende a sus sujetos de la historia al concebirlos cual iluminados por la Palabra todopoderosa, los exhorta a con-vencer vidas de la disidencia, en pos de la soberanía de la ley del *Eterno Padre*. Sentidos despedazados en palabras reventadas de cuerpos silenciados mutan en raros remitos de reconciliación, que reenvían más allá de la propia casa, del propio idioma, barrio, cuerpo, a las afueras del periférico linaje moral. Para que la paz sea con nosotros. Con los administradores de *el bien*.

La voz testimonial de Lucila me vuelve impotente y yo de administradora a obrera me tragué el no-poder y deserté necesitada de mudez hacia el silencio como rechazo a pensar y hablar por otr*s.

No hay modo de predicar sobre la sobreviviente, porque está encerrada afuera. En el extranjero. Ha quedado ahí, con vida. Ininteligible en su devenir lengua testigo en términos de Haraway, citada por flores, para quien ser testigo es *volverse públicamente responsable y físicamente vulnerable a sus propias visiones y representaciones* (49). Siendo su voz inusitada citación que la sobreviviente modula para su propio exilio, para denunciar la patria aniquilada y arengar la genealogía vejada. El territorio saqueado de los cuerpos que traduce es el colgajo desencastrado y tenebroso de la memoria pública.

No hay modo de hablar de la sobreviviente que es Lucila sin adoptar cierta posición de dominio. Ella ha sobrevivido al mundo de l*s desaparecid*s, nombre que expresa la pérdida del derecho político a la referencia histórica y social haciendo pedazos la filiación en la trama familiar (AMADO 2009) Extremando su reinscripción en la lectura legítima del ethos dominante, que es la moral del privilegio, como extranjera. Quien hace de la posición de víctima que podría recluirla decisivamente como sitio de verosímil y dulce refugio, una estrategia que agita los silenciamientos y trastoca el arbitrio de la racionalidad siempre impune. Pues “la lengua infesta de emoción encarnizada no ambiciona la frialdad de la razón inmune, la que descarta todo vestigio rabioso e iracundo para enviarlo al mundo de la ignorancia. Esa es una treta de la supremacía de la ley” (flores, 2010:41) Por eso, es su condición de hablante de la lengua testigo la que habilita el efecto desarmadero de mi condición de anfitriona en la que este terrible escenario nos sitúa.⁵

Su decir me interpela. ¿Qué territorio ocupo que me mantiene a salvo del horror que violó su historia de vida personal y pública? ¿Qué derecho me asiste a mí que no me tiene ahí, en la condición que la tiene a ella, relatando semejante dolor? ¿Qué lectura hago de esta experiencia y desde qué lugar? Incluso, ¿cómo es posible que pueda solidarizarme con su indescifrable pena siendo que no podría forjarme idea alguna de qué significa para ella a menos que apele yo al precepto de los justos, discurso que ha defecado en el centro de mi intimidad embutido doctrinal catolicidad mediante de mi lengua natal? ¿Qué hago con la posición de anfitriona en la que me plantó dicho escenario? ¿Y por qué tengo opción a decidir qué hacer, que como toda persona anfitriona

es potencialmente enemiga en tanto figura que traza frontera entre un adentro donde se tiene gobierno sobre la propia vida y un afuera maldito y delator de desigualdades sociales por razones ideológicas, clasistas y sexuales que la soberana barre... y barre, y barre, y barre, depone fuera de su territorio?

Su lengua provocó la mía. Las valoraciones, el conjunto de una cultura, por tanto sus memorias, sus normas, las significaciones que habitan la lengua, eso es la lengua (DERRIDA y DUFOURMANTELLE, 2008) El contexto discursivo histórico donde se afirma el sentido de una vida, y la lengua que la expresa y la significa. Mismo país, mismo estado, construidas culturalmente diferentes, la lengua de Lucila provocó la apacibilidad de la mía. A través de una filiación que es, sobre todo, “una institución de esencia política, en tanto puesta en orden de lugares, de posiciones en la trama familiar” (AMADO, 2009:149,150) Su lengua testigo de la represión del orden totalitario fue a dar contra el sistema inmunológico de mi lengua convenientemente despolitizada: ajena, indiferente, impune ante toda configuración social que implicase una afectación de la vida individual, personal y privada. Y la hospitalidad que dispuso la nauseabunda dramaturgia de los juicios me colocaba ahora como veedora del discurso hegemónico que juzga si la verdad relatada se ajusta a veracidad jurídica.⁶ Abriendo, asimismo, una indeseable arena política de implacable adjudicación de responsabilidades. Incluyendo las mías.

El llamado a *declarar a Lucila Puyol Garategui* retumbó en el espanto de lo impronunciable. Su reminiscencia del pasado rebalsaba de agonías y yo quieta y complicada permanecí. Mi cuerpo se vació de órganos y anidó llantos y gritos de otros tiempos y otros cuerpos. Con la mente minada intenté abrazar a Lucila en una escucha inútil que me tenía presa de un no saber qué hacer con tanta carga de excitación testimonial, de verdad fermentada que está a punto de volverse vómito derramado sobre la casa huésped que permanece ordenada dentro del orden mayor que hizo de un galpón un tribunal exhibiendo el sitio de la interpelación insensata, en tanto que su declaración apunta certera a la investidura del ojo que juzga según las leyes del criadero amo.

La orfandad de la sobreviviente vuelta extranjera trae la pregunta fatal.

Obliga a revisar cómo es que algun*s habitamos una lengua/cuerpo/patria que nos mantiene a salvo produciendo extranjerías, vidas abyectas, defecciones de subjetividad. La pregunta fatal es dónde. Donde me sitúo yo con relación a otr*s, a mí misma, a nosotr*s. Y es fatal porque atenta contra el patrocinio de la propiedad privada, de la palabra autorizada, del cuerpo obediente, de la vida correcta. Su lengua testigo remueve la gentil vida de la institucionalidad fáctica, porque enuncia en una frecuencia “donde borrados el espacio y el tiempo, cuerpos y lugares se vuelven uno en palabras (...) y la cuestión de la identidad agita el fantasma del nombre y de los fundamentos mismos en el fondo de esa movilidad política del enlace familiar” (Amado, 2009:152,153). Así desbarata mi refinada educación de ignorancias. Mi saber el saber. La formidable ventaja de quien vive en un mundo de conjeturas donde todo es remediable. Donde no hay inocentes, pero tampoco culpables.

Escribir para, finalmente, enmudecer⁷

Tremendo poder simbólico proporciona la pregunta desde el extranjero, hecha por la/el extranjero*. Que expone la relación ética en su dimensión política. Donde cada quien se constituye en respuesta hacia otr*s en franca habilitación de diversas formas de habitar la lengua, el cuerpo, el estado. Problematizando las representaciones colectivas de justicia social, al boicotear los dispositivos de dominación intrasubjetivos. O no. La hablante que es Lucila se dirige a mí en tanto anfitriona de un estado democrático que le exige a ella demostrar que lo que dice que sucedió, sucedió. Interpelándome como a su deudo, su voz testimonial transtorna los acuerdos infames y/o ignorantes, que preservan la seguridad del régimen, hacia la urgente vindicación de un mundo plurilingüal.⁸ Porque Lucila habla, y libera.

Construida *mujer*, hija de familia de clase media trabajadora católica, hetero disidente, investida apóstata y lesbiana política en trance, el escenario del juicio me expuso, con garantías, como parte del cuadro político de la Iglesia católica, colosal apropiadora de cuerpos y tierras con subvención del Estado. Yo jugué con mis muñecas en la cocina de una moral familiarista que mandaba proteger a l*s hij*s de las maniobras impuras de sus padres en torno a las

tramas políticas del poder, para efectivamente distraerl*s de su incumbencia en la filiación social donde lo personal materializa poder político co-operativo.⁹ Mientras, Lucila iba y venía con las horas de su niñez inconclusas dentro de una valija. Por eso, vehiculizar/obturar la fuerza performativa de habitabilidad del cuerpo y del mundo es el modo que la anfitriona encuentra para soltar la lengua y dialogar con la extranjera ensayando el habla defectible de su propia voz intervenida. Ya que “todo sistema de sentidos se provee de hablantes obedientes” (flores 2010:59) y yo lo había aprendido perfectamente.

De cara a los jueces, Lucila tomó el sitio de su representación y destronó los ensambles impunes de la desaparición de su padre escarbando la rompiente de violencias incrustadas en su pecho. Y lo hizo a su modo, desoyendo el mandato que la palabra del cuerpo uniformado creyó escribir letalmente sobre su habla, cuando dijo: “y a Uds. las dejamos vivas para que cuenten de lo que somos capaces”. Supuso que las niñas se asustan y callan. Primero. Y luego supuso que las mujeres hablantes, cuando hablan, hablan del irresistible y potente marcaje colonizador en una dependencia simbólica y material que las confirmaría como irrepresentables. Algo que la voz testimonial de Lucila desmiente al interpretar la lengua colectiva de la lucha ejerciendo poder desde “la ausencia, el silencio, la vulnerabilidad, lo no-logocéntrico, lo impredecible, lo infantil” (SMITH, 1991:94), atributos asignados a lo femenino por el patriarcado capitalista que la sobreviviente subvierte y resignifica.

Reverberaciones de la marca del ultraje en la Lucila niña brotan como granos de arena en plena tormenta del desierto, espesando el aire, oprimiendo el tórax y atrofiando las fugas hacia algún hálito de necedad viable. Imposible escapar del “dispositivo óptico de su lengua rumiante [que] atraviesa la ignominia que todo mandato construye para su erección” (flores, 2010:45). Sumergid*s en las excreciones de lo siniestro, quienes le mirábamos la espalda a la hablante, nos molíamos a puro llanto con olor a muerte. Haciéndole lugar. Donde quedé en “una especie de *posición* de actividad-pasiva como si me incitara a mí misma: déjate hacer, deja pasar la escritura [de la lengua extranjera], déjate empapar; limpiar, relájate, vuélvete río, suelta todo, abre, desabrocha, levanta las compuertas, rueda, déjate rodar. Una práctica de la

más grande pasividad” (CIXOUS, 1989:28, subrayado de la autora). Para ser trabajada por la huésped y, como marca Cixous, hacer lugar en mí para ella.

Desfallecer en la mixtura de la hablante es resistir a las trampas de la lengua que anticipan el flujo de significados, para poder montarlos y desbocar el aliento mortífero del logos tiránico. Asumiendo que la lógica del enemigo fija la identidad en una posición reticente a ser autoexplorada. Que produce una nueva normalización de la lengua dominante para que su jurisprudencia se sacuda pero no al punto de desestabilizar las propias condiciones de vida. Por el contrario, hundirse en las textualidades de la voz testimonial es negarse a suscribir la gramática vincular que fabrica los términos de pensar/sentir/vivir con tejido humano de la abyección instituida. Es naufragar en la lengua apropiadora disolviendo la lógica de la clausura, y estirar el braceo hacia el alocado lecho de los versos prohibidos. Que cuidan, acompañan, liberan. Porque si es necesario estar viva para relatar, la vida no puede ser más que narración continua para seguir viviendo. Y las narrativas que restituyen voces y territorios expropiados no pueden ser otra cosa que tejido secular en expansión de genealogías superadoras de parentescos y cepos linfáticos.

No hay voz sin cuerpo (DOLAR, 2007:77), la voz de la lengua testigo encarna en vidas concretas que lubrican el perímetro corpóreo del nombre propio disponiéndolo para la autoescritura e historizar así un espacio público de generosa polifonía libertaria. Lucila pone *su* cuerpo a la voz testimonial, y así torna más real los micropoderes autobiográficos cuanto más legible vuelve su experiencia en sus propios términos genérico-políticos.

Para quienes *nacemos tarde a veces* como dice Helen Cixous (1976:25) la acción de enmudecer, entonces, resulta un método infalible para que la voz de la lengua testigo, voz producida desde la opresión en primera persona, opere como lengua extranjera y subvierta la entrada de la casa, rajando el patio de atrás.

Bibliografía

- Alcoba, Laura (2008)** *La casa de los conejos*. Buenos Aires, edhasa. Traducción Leopoldo Brizuela
- Amado, Ana M. (2009)** “Cuarta Parte. Estrategias de memoria y filiación” en Amado, A. *La imagen justa. Cine argentino y política (1980-2007)*. A oscuras Colihue imagen. Pp 139-203
- Bocchio, Diego (2010)** “Ni cortando esa flor pudieron terminar con la primavera”. *Las 12 Página 12*, Año 13, N° 652, 8 de octubre, pag 2
- Cixous, Helene (1976)** “La venida de la escritura” Buenos Aires. *Feminaria*, Año II, Nro. 4, noviembre 1989, pp. 22-28
- Derrida, Jacques y Dufourmantelle, Anne (2008)** *La hospitalidad*. Buenos Aires, Ediciones de la Flor.
- Dillon, Marta (2010)** “Laura Bonaparte. Amor, dolor, lucidez y desmesura”. *Las 12 Página 12*, Año 13, N° 654, 22 de octubre, pag. 16
- Dolar, Mladen (2007)** “Capítulo 1. La lingüística de la voz”. En Dolar, Mladen, *Una voz y nada más*. Buenos Aires, Manantial. Pp 25-47
- Dolar, Mladen (2007)** “Capítulo 3. La «física» de la voz”. En Dolar, Mladen, *Una voz y nada más*. Buenos Aires, Manantial. Pp 75-101
- flores, valeria (2010)** *Deslenguada. Desbordes de una proletaria del lenguaje*. Neuquén, Ediciones AJÍ DE POLLO
- lavaca (2010)** “Nada más que la verdad”. MU, marzo 2010, pag.12
- lavaca (2010)** “Noticia por mano propia. El diario Será Justicia”. MU, septiembre 2010, pag. 18
- Loureiro, Ángel G. (2006)** “Autobiografía: el rehén singular y la oreja invisible” en Russotto, Mágara (compiladora) *La ansiedad autorial. Formación de la autoría femenina en América Latina: los textos autobiográficos*. Venezuela, Universidad Simón Bolívar, Universidad Central de Venezuela y editorial Equinoccio. Pp 19-38
- Smith, Sidonie (1991)** “Hacia una poética de la autobiografía de mujeres” en La autobiografía y sus problemas teóricos. Estudios e investigación documental. Suplementos Anthropos, Revista Anthropos, Barcelona. Pp 93-105
- Soto, Facundo R. (2011)** “La otra historia”. *SOY Página 12*, Año 3 N° 159, 25 de marzo, pag. 4
- Tessa, Sonia (2011)** “Silvia Suppo. Una voz multiplicada”. *Las 12 Página 12*, Año 12 N° 676, 25 de marzo, pag. 16

Filmografía

Un claro día de justicia, de Ana Cacopardo & Ingrid Jaschek (2006)

El caso Hattemer (Testimonio de Silvia Suppo), realizado por Ciudad oculta de Guillermo Tepper, Alejandra Pautasso y Juan M. Bertona (2006)

Los rubios, de Albertina Carri (2003)

M, de Nicolás Prividera (2007)

Victoria. Nacida en cautiverio durante la última dictadura, de Adrián Jaime

Diario argentino, de Lupe García Pérez (2006)

Papá Iván, de María Inés Roqué (2000)

Narrativas en voz propia, en formato digital

Alejandra Pizarnik: una voz, de Patricia Venti y Lorenzo Pareja, Disponible en <http://www.youtube.com/watch?v=PMW2JJ9beHU>

Memoria iluminada: Alejandra Pizarnik -capítulo 1, Canal Encuentro. Disponible en <http://www.youtube.com/watch?v=pf0rY1y2vws&feature=related>

Memoria iluminada: Alejandra Pizarnik -capítulo 2, Canal Encuentro. Disponible en <http://www.youtube.com/watch?v=6pMfz6SjhDM&feature=related>

Del Amor – Gelman / Mederos. En el Teatro Cervantes. Dirección de Cristina Banegas. Ver en <http://www.youtube.com/watch?v=69MRY5W-Hm8&feature=related>

Adriana Calvo. Su testimonio en el Juicio a las Juntas. Disponible en <http://www.youtube.com/watch?v=IPw25qnKwt4>

TVR – La conmovedora historia de Victoria Montenegro (1ra. Parte) 30-04-11
Disponible en <http://www.youtube.com/watch?v=KLTdzQcpNA8>

TVR – La conmovedora historia de Victoria Montenegro (2da. Parte) 30-04-11
Ver en <http://www.youtube.com/watch?v=6t1Wm1TkrU&feature=related>

Porque lo silenciaron, escuchalo, de Memoria abierta – H.I.J.O.S. Rosario.
Ver en http://www.youtube.com/watch?v=FO0cEaSZCVQ&feature=player_embedded#!

Videla en conferencia de prensa, por Felipe Pigna en la tv pública
Disponible en <http://www.youtube.com/watch?v=AjjjsnHnZ1Y&feature=related>

Dictadura [cívico] militar argentina 1976

En <http://www.youtube.com/watch?v=z8j2XZFisLY&feature=related>

ANEXO I

Testimonios de Lucila, Patricia y Manuela Puyol*

El presente testimonio es sólo una parte de nuestra infancia, que vivimos como hijas de dos militantes políticos de las décadas 60-70 de nuestro país. Compartimos con ellos y compañeros y compañeras de militancia muchos momentos, actos, pintadas, marchas, la cárcel de nuestro padre de 1971 a 1973 y la llegada a Ezeiza del avión con los presos políticos liberados de Rawson entre los que estaba él, la vida otra vez en familia y nuevamente la separación cuando nuestra madre cayó presa en marzo de 1975 junto a Manuela. La angustia, el temor y la incertidumbre, ¿dónde estaban? ¿qué había sido de Manuela?. Finalmente, nuestra tía la encuentra en la Casa Cuna de Buenos Aires.

Para marzo de 1975, nuestras edades eran: Lucila: 8 años (fecha de nac.: 15/02/1967), Patricia: 6 años (fecha de nac.: 03/05/1968) y Manuela: 4 años (fecha de nac.: 06/12/1970).

Luego de la detención de nuestra madre, Stella Marys Garategui en marzo de 1975 y luego que nuestra tía recupera a Manuela, nos vamos a vivir a Santa Fe con nuestra familia.

A mediados de año de 1975 aproximadamente, nuestro padre, Norberto Victoriano Puyol nos lleva a vivir con él y su pareja Alejandra Magdalena Renou. Al año siguiente, luego de comenzar la escuela en Buenos Aires, aproximadamente en junio de 1976 nos vamos a vivir a la ciudad de Córdoba, allí vivíamos en una casa en las afueras de la ciudad hasta el día 4 de Diciembre de 1976, fecha de la desaparición de nuestro padre.

La madrugada de su desaparición nos vamos en primer lugar, a la casa de unos/as compañeros/as de Alejandra y de papá: Carlos Solsona (actualmente reside en Uruguay) y su compañera (detenida-desaparecida en mayo de 1977 embarazada) y Eduardo Pfaffen (exiliado en Bolivia, actualmente reside en la ciudad de Santa Fe), quien estaba solo pues su esposa había desaparecido unos días antes, el 1º de Diciembre de 1976.

Nos trasladamos junto con Alejandra hacia Buenos Aires. Era Diciembre de 1976, de allí nos fuimos a la casa-quinta de una familia amiga de nuestro padre: Nélida Lozano (actualmente reside en la ciudad de Santa Fe, sobreviviente del CCD “El Banco”) y su esposo Osvaldo Acosta (hoy fallecido, fue detenido-desaparecido y sobreviviente de los CCD “El Banco”, “El Olimpo” y la ESMA), nos quedamos con ellos hasta febrero de 1977 aproximadamente, fecha en que viajamos a algún lugar de la Costa Atlántica cuyo nombre no recordamos, podría ser San Clemente.

Pero ya a fines de febrero o principios de marzo de 1977 nos instalamos en Buenos Aires ya que teníamos que comenzar las clases. Es allí que nos mudamos a una casa en que vivía una pareja mayor, en Avellaneda, que nosotras nombrábamos como “abuelos”.

Posteriormente y a raíz de que se contacta con nosotras, su hija Viviana Beguán, reconocemos por las fotos a quienes fueron el matrimonio Dolores y Emilio Beguán.

* Los relatos que componen los tres anexos han sido transcritos en su forma original, asumiendo que los desplazamientos y las fragmentaciones constituyen representaciones de la carga traumática que tramitan.

Además de Alejandra y nosotras tres, vivía en la casa un muchacho, que si bien no recordamos su nombre, tiempo después y por contactos de sobrevivientes logramos conocer a su hija, y supimos que se trataba de Armando Imaz.

La casa que compartíamos era amplia, de dos pisos e incluso un entresuelo en un descanso de la escalera con una habitación que ocupaba Armando. En la parte de abajo estaba la sala de ingreso a la casa, amplia, con sillones tapizados de rojo, de allí se pasaba a un distribuidor al que se podía ir por una puerta a la cocina, otra daba al baño, otra puerta al dormitorio del matrimonio Beguán y a la derecha se encontraba la escalera. En el segundo piso, la escalera terminaba en una puerta de vidrio y madera que daba a un estar grande, incluso con una mesa y sillas y además una habitación que era nuestro dormitorio, con dos camas cuchetas, que compartíamos las tres con Alejandra.

Para fines de abril de 1977 Alejandra nos dice que se va a ausentar unos días ya que va a viajar a Francia por unos trámites. Recordamos que cuando vuelve nos trajo unos relojes franceses muy bonitos.

Pero unos días después de que ella regresa, el muchacho que vivía con nosotras no vuelve y al día siguiente tampoco regresa Alejandra. No podemos precisar si desaparecieron los dos juntos o con un día de diferencia, pero lo que sí es seguro que estuvimos unos días con el matrimonio Beguán sin Alejandra y que continuamos yendo a la escuela.

Lucila, de 10 años de edad, recuerda que fue con su maestra y con los compañeros y compañeras de la escuela a ver la película "Melody" al cine, que después fueron a tomar algo a una confitería y que volvió sola en colectivo. Cuando llegó fue a la pieza de los "abuelos" y ellos le dijeron que estaban muy preocupados porque no sabían nada de Alejandra.

Tiempo después por los datos que pudimos recabar, en especial en el Equipo Argentino de Antropología Forense Alejandra y ese compañero habrían sido secuestrados el 8 de mayo de 1977 y habrían sido llevados a Campo de Mayo.

En la madrugada del 11 de mayo (las fechas fueron corroboradas posteriormente por las denuncias realizadas en Conadep), serían tal vez las 6 de la mañana, estando las tres solas durmiendo en la parte de arriba de la casa, en nuestra habitación, escuchamos que los abuelos suben la escalera con alguien con quien están hablando. Abren la puerta de la pieza, Manuela y Patricia estaban dormidas, Lucila cierra los ojos y se hace la dormida pensando que venían a levantarlas para ir a la escuela. Cierran la puerta y se van. Luego, silencio...

Posteriormente, supimos que hubo un operativo policial y militar, pero nosotras estábamos lejos de la calle y no escuchamos nada, ni siquiera cuando secuestraron a Emilio y Dolores. Tal vez si hubiéramos estado despiertas no estaríamos vivas para relatar estos hechos.

A media mañana, nos levantamos, nos desvestimos y bajamos. La puerta de vidrio que daba a la escalera estaba cerrada. Cuando bajamos empezamos a ver el caos que era la casa. Primero la pieza de Armando, llena de papeles tirados por todos lados, el colchón dado vuelta, un sillón que tenía en la pieza estaba roto. Y luego la parte de abajo, la pieza de Emilio y Dolores todo tirado, roto, la ropa fuera del ropero, la cama desecha, los sillones del living con los almohadones tirados. Un desastre, no parecía la misma casa. Y además no había nadie,

estábamos solas. No sabíamos que hacer, comenzamos a ordenar la casa, acomodamos lo que pudimos, incluso encontramos algo de plata en la pieza del matrimonio.

Luego, comimos algo que había en la cocina, recordamos que había restos de un asado que seguro habrían hecho el día anterior. Y estábamos asustadas, lloramos y esperamos. A la tardecita, le pedimos a la vecina que nos pusiera el despertador, ella nos preguntó si estábamos solas, le dijimos que no, si necesitábamos algo, le dijimos que no y prácticamente la echamos de la casa. Esa noche dormimos las tres juntas en la cama de abajo y al día siguiente, decidimos turnarnos para ir a la escuela y no dejar la casa sola por si alguien venía. Patricia iba a la escuela con Manuela y Lucila se quedaba sola o Patricia se quedaba y Lucila iba a la escuela con Manuela.

Así estuvimos algunos días solas, no podemos precisar cuántos. Hasta que un día tocan el timbre, las tres corremos a la puerta, Lucila pregunta quién es, contestan "el tío Osvaldo". Abrimos la puerta, las tres conocíamos al tío Osvaldo, un compañero de Alejandra, flaco, alto, algo narigudo, con bigotes. Pero no era él, eran policías y militares. Hoy sabemos que el tío Osvaldo era el compañero Sosa, desaparecido en mayo de 1977.

Los militares entran con violencia a la casa y nos hacen sentar en los sillones del living, mientras otros recorren la casa, dando vuelta todo otra vez, destruyendo lo que pueden y rompiendo cosas.

Comienzan a interrogarnos, Lucila va contestando:

- dónde está Cecilia?
- No sé quien es Cecilia.
- Cómo te llamás? Cómo se llaman?
- Lucila, Gabriela y Manuela Brizuela
- Cómo se llama tu papá?
- Santiago Brizuela.
- Eso no es cierto. Tu papá se llama Norberto Puyol.
- Y si lo sabe para que me pregunta.
- No te hagás la viva, que tu hermanita es muy chiquita y le puede pasar algo (y con la mano le toca la carita a Manuela, Lucila la abraza).

Aparece otro militar y haciéndose el bueno dice:

- Llamá a tus abuelos a Santa Fe y que las vengan a buscar.

El anterior dice:

- Y a Uds. las dejamos vivas para que cuenten de lo que somos capaces.

Luego se fueron, nos dejaron solas. Tocamos la puerta a la vecina y ella nos ayudó a discar la operadora. Recordábamos más o menos el número de teléfono: 23080 o 23084 y era.

- Hola, abuela? Soy Lucila
- Lucila... (gritos). Dame, dijo el abuelo.
- Dónde están?

La vecina nos dio la dirección. El abuelo nos vino a buscar. No quiso llevar nada, ni ropa, ni una valija que habíamos preparado. Ni las valijas de la escuela. Nada. Cerramos la puerta y nos fuimos con él a Santa Fe.

Nuestros abuelos están actualmente fallecidos pero quienes también se encontraban en la casa y son testigos de lo narrado, son nuestros tíos: Raquel Puyol de Candiotti y José María Candiotti.

Un poco después de estar instaladas en Santa Fe, viajamos con nuestros tíos y tías maternos a ver a nuestra mamá que estaba en la cárcel de Villa Devoto. Parte de nuestro relato ayudó a Viviana a reconstruir los últimos días de Emilio y Dolores Beguán.

Respecto a nosotras, los días que estuvimos solas en la casa, fueron días en que estuvimos vigiladas por los policías y militares que secuestraron al matrimonio, seguramente esperando que algún compañero viniera a buscarnos para hacerse cargo de nosotras.

Al pasar los días y como nadie venía, quienes nos vigilaban seguramente decidieron entrar para levantar la vigilancia y para quedarse con “el botín”, ya que se apropiaron de la casa hasta que tiempo después Viviana Beguán logra recuperarla.

A partir de mayo de 1977 nos quedamos a vivir en Santa Fe a cargo de nuestros abuelos, abuelas, tíos y tías hasta que nuestra madre salió en libertad condicional en 1980.

Declaramos bajo juramento, que los hechos relatados son de estricta verdad.

ANEXO II

1) PRESENTACION:

Soy hija de dos militantes políticos de la década del 60 y 70 de nuestro país. Mi madre fue detenida política y mi papá fue asesinado el 4 de diciembre de 1976 en Córdoba, pero nunca nos entregaron su cuerpo, desde entonces está desaparecido.

Es por mi historia personal y por la historia política de este país que integro la Agrupación H.I.J.O.S. desde su conformación en abril de 1995.

Hijos por la Identidad y la Justicia contra el Olvido y el Silencio integrado por los hijos e hijas de los desaparecidos, asesinados, ex presos políticos y exiliados de la última dictadura militar argentina.

La mayoría de nosotros creció junto a nuestras abuelas, muchas integrantes de Madres de Plaza de Mayo, con ese ejemplo de lucha salimos a la calle a reclamar.

2) El reclamo de memoria y justicia, de desocultar las verdades que querían ser ocultadas, la persistencia de las leyes de obediencia debida y punto final que no permitía los juicios nos llevó a las calles a gritar SI NO HAY JUSTICIA HAY ESCRACHE.

Persistencia, paciencia, no saber, a veces creíamos que nunca llegarían los juicios, en ese momento la meta estaba lejos.

Nos juntábamos a contarnos nuestras historias, nos reuníamos, entre el dolor y el deseo de justicia. Uno va encontrando las palabras que no existían y las palabras se fueron precisando.

Y una de las tareas que nos propusimos desde H.I.J.O.S. nos llevó al trabajo de investigación y búsqueda de pruebas con la convicción de que algún día lograríamos llevar a juicio a los represores genocidas.

3) TRES MOMENTOS:

Entonces, en este punto hay tres cosas que quiero decir o 3 momentos que quiero precisar que tienen que ver con esta investigación a la que me refiero:

A) El primer momento, es el trabajo del Foro contra la Impunidad, integrado por organismos de derechos humanos, gremios, militantes independientes, ex detenidos y sobrevivientes.

Nos propusimos la tarea de relevar denuncias de los militantes víctimas sobrevivientes del terrorismo de estado en Santa Fe que quisieran dar su testimonio. Hicimos un largo proceso de recolección de denuncias, en esto hay tres abogados que quiero nombrar fueron importantísimos en este trabajo: Carlos Pacheco, Alberto Mullor y Conrado Leal.

Una vez confeccionadas estas denuncias las llevamos a Rosario, al consulado de España y finalmente llegaron a España al Juez Baltasar Garzón que ya se había declarado competente para investigar el terrorismo de estado y genocidio ocurridos en Argentina.

Luego Ana Claudia Oberlín, militante de la Agrupación H.I.J.O.S., hoy abogada en las causas que se tramitan en Rosario fue personalmente a España y llevó en soporte digital nuestro trabajo y declaró frente al juez Garzón al igual que Patricia Isassa víctima sobreviviente querellante de este juicio.

Paralelamente, en Santa Fe como en todo el país, había comenzado un proceso social de desocultamiento, de a poco se iba cayendo la impunidad.

El entonces juez Brusa había atropellado a un joven en la Laguna Setúbal y esto, sumado a las denuncias en su contra por mal desempeño en la función pública y por su participación activa en los crímenes de la dictadura denunciado por las víctimas, le valió su destitución a través del juicio político.

Muchas voces y muchas manos trabajaron denodadamente en la búsqueda de verdad y justicia.

Y quiero nombrar a dos compañeras, que para mí han sido ejemplo de tozudez, convicción y fortaleza y con quienes hice mis primeros pasos en la investigación de los delitos de lesa humanidad que aquí se cometieron: Stella Vallejos y Anitilde Bugna con quienes durante meses continuamos trabajando y enviando pruebas y documentales a España, a partir de que íbamos ampliando la investigación.

Lógicamente no hemos sido las únicas, esto que narro es mi experiencia de trabajo e investigación.

En Santa Fe, Stella Vallejos, Anátilde Bugna, Patricia Traba y Ana María Cámara han sido reconocidas como las cuatro mujeres denunciantes pilares de la denominada causa Brusa. Ellas supieron sostener sus denuncias y exigir públicamente desde su cotidianeidad, ellas viven aquí, trabajan, crían sus hijos, todo el mundo las conoce y no siempre las han acompañado, a veces con mucha soledad tuvieron que sostener sus denuncias.

B) El segundo momento que quiero destacar es la Comisión formada por la Fiscal Tessio en la Fiscalía Federal N° 1.

En la Agrupación H.I.J.O.S., desde el año 1998 conformamos una comisión denominada HERMANOS. Esta comisión fue creada para colaborar con las Abuelas de Plaza de Mayo en la búsqueda de nuestros hermanos y hermanas apropiados durante la dictadura, con la convicción de que a pesar de que las leyes de impunidad no nos permitían la persecución penal de los torturadores y asesinos de nuestros padres; el secuestro, la apropiación y la sustitución de la identidad de nuestros hermanos era un crimen que si podía ser perseguido ya que había quedado fuera de la ley de punto final.

Nos encontrábamos en este trabajo cuando en el año 2000, nos acercamos a la fiscalía de la Dra. Tessio que se encontraba investigando causas por delitos de lesa humanidad en especial el caso de María Carolina Guallane.

La Dra. Tessio conforma entonces una comisión denominada: “Comisión de Apoyo a las investigaciones realizadas por la Fiscalía Federal N° 1 de Santa Fe, tendientes a la averiguación de la verdad sobre los hechos violatorios de los derechos humanos ocurridos en esta jurisdicción entre los años 1976 y 1983”.

Esa comisión fue integrada por Beatriz Pfeiffer, Juan Carlos Tizziani, Alicia Dasso y yo por la Agrupación H.I.J.O.S. Luego se sumaron María Alejandra Romero, María Gabriela Almirón también por H.I.J.O.S. Y el Dr. Alejandro Luengo, Secretario de la fiscalía era el Coordinador de esta Comisión.

¿De qué se ocupó esta comisión? De recolectar pruebas, de relevar libros, de investigar.

Considero que el aporte más importante de esta comisión a las causas judiciales fue el rescate de más de 500 libros que fueron depositados en custodia de la fiscalía y colocados físicamente en el ámbito de la Prefectura. Estamos hablando del relevamiento de documentos existentes en las dependencias públicas abarcando el período 1976-1983. Nuestra tarea fue diligenciar las medidas ordenadas por el Ministerio Público.

Y reitero fue muy importante, es la documental que hoy encuentra en el marco de esta causa y también de las que se encuentran tramitando en el Juzgado de Instrucción, hablamos de: Libros de Sala Policial del Hospital Piloto (hoy Cullen), Libros de Sanidad del Hospital Cullen, Libros del gabinete de Identificaciones de la Policía de la Provincia, Archivo Fotográfico de la Policía de la Provincia, Libros del comando radioeléctrico, libros de comisarías (aunque no de todas, si de muchas de ellas).

Si se me permite, puedo citar ejemplos de este relevamiento, que nos van indicando el modus operandi de la represión en Santa Fe.

Ejemplo: libro de Sala Policial del Hospital Piloto (hoy Cullen) donde se asentaban los detenidos heridos pero también el ingreso de cadáveres provenientes de los operativos realizados por las fuerzas militares o policiales dependientes del Area 212; libro de Sanidad donde los médicos policiales anotaban los diagnósticos de los heridos o de los cadáveres como por ej. herida de arma de fuego, etc., libro de gabinete de identificaciones de la Policía de la Provincia donde se anotaban las identificaciones hechas a los cadáveres, de este libro no se pudieron conseguir de todas la época pero si 1977 y 1978, es un libro muy relevante para determinar como era el accionar del sistema represivo.

El archivo fotográfico: consistentes en las fotos tomadas a los militantes asesinados en supuestos operativos o enfrentamientos; en esas fotos –tomadas algunas en el lugar del hecho, por ejemplo la casa de militantes y otras tomadas a los cadáveres en la Morgue del Hospital Piloto- también podemos ver el accionar.

Y a qué me quiero referir cuándo digo el accionar? Al modo sistemático, coordinado y con un fin determinado, con el que realizaban sus actos los represores.

La identificación era un paso importantísimo en este accionar pero no debía ser conocido, ellos sabían quienes eran las víctimas pero el objetivo era no divulgarlo.

Por ejemplo: llegaba a la sala policial un agente de policía proveniente del gabinete de identificaciones y tomaba huellas de la víctima, sea un detenido incomunicado o un cadáver, y se iba. Luego, se comparaba con el registro de la Policía de la provincia, si la persona no se encontraba identificada se enviaban las huellas a la Policía Federal (Santa Fe o Buenos Aires). Es así que en muchos casos se han encontrado los microfilms de las huellas dactilares en la Policía Federal Argentina, correspondientes a cadáveres de procedimientos realizados en la ciudad.

Una operatoria similar se realizaba respecto a los detenidos, el libro de guardia de sala policial dice en el rubro NOVEDADES: por ej. 6 detenidos comunicados y cinco detenidos incomunicados a disposición del Area 212. Estos no eran nombrados, figurando como NN salvo cuando ya estaba, podríamos decir, “legalizada” su situación.

También hay otros libros como los libros de seccionales de policía y libros del Comando Radioeléctrico, muy importante éste que da cuenta de los llamados operativos de las fuerzas conjuntas, en especial del accionar de Mario José Facino durante el año 1977 como Jefe del Comando Radioeléctrico.

También fuimos a relevar la documental del Cementerio. Puedo recordar la desidia, el abandono que había en ese archivo pero también recuerdo nuestro empeño por recordar, por desocultar.

Qué encontramos en el cementerio? Buscábamos los listados de los libros de Inhumaciones en Tierra. Es especial el Cuadro de tierra Nº 5 que es el lugar donde el EAAF realizó las

exhumaciones que dieron cuenta de los enterramientos como NN de quienes eran desaparecidos y hoy se encuentran identificados.

En ese lugar hay unas cajas numeradas que contienen sobres. Cada sobre tiene los datos de la persona enterrada, todos los sobres que nosotros buscamos y que correspondían a los NN a disposición del Area 212 estaban vacíos. Eso también da cuenta de su accionar.

Repito, no es que no sabían quiénes eran, el propósito era ocultar la identidad. Y fue una ardua tarea de desocultar, para lograr la identificación de cada desaparecido es un trabajo de entrecruzamiento de datos: fueron detenidos, asesinados, ingresaron a la morgue, estaban anotados en los libros (algunos casos hasta estuvieron detenidos en sala policial y fallecieron posteriormente), eran identificados por medio de la toma de las huellas dactilares, les tomaban fotografías, eran identificados y posteriormente, muchos de ellos, eran inhumados como NN como desaparecidos. Algunos fueron entregados a sus familias.

Este es el método de ocultamiento de la desaparición de personas, pero desocultar es una tarea lenta.

CORDOBA:

Un tiempo después, a propuesta del EAAF que tenía un proyecto de trabajo en Córdoba nos fuimos un grupo de compañeros y compañeras de ARHISTA (una Asociación Civil) a trabajar a Córdoba, a hacer la misma tarea de recolección de pruebas y entrecruzamiento de datos, tanto en el marco de la Fiscalía de la Dra. Filoñuk como del Juzgado de la Dra. Garzon de Lascano.

Trabajamos investigando los denominados "enterramientos clandestinos", en lo personal, hice una presentación por la búsqueda de mi padre.

Con la prueba documental que encontramos, pudimos determinar el itinerario de mi padre. Desde la casa adonde él iba, lugar donde se montó el operativo donde fue asesinado, testimonios de vecinos, encontramos el expediente sobre el procedimiento relacionado, tenemos el testimonio de la dueña de la casa la que fue detenida, luego encontramos el ingreso de su cadáver en la morgue y hasta la fecha de salida del cadáver pero no figura su ingreso al cementerio. Posiblemente es uno más en alguna fosa común.

Pero si bien en lo personal no encontramos el cuerpo de mi padre, el trabajo fue ampliamente conocido y reconocido, por el trabajo de investigación y entrecruzamiento logramos la determinación de la primer fosa que fue exhumada y que correspondió a una santafesina, Hilda Flora Palacios. Posteriormente se localizaron otras fosas individuales y finalmente la fosa común.

Luego de un año, yo me volví a Santa Fe, pero quedaron trabajando mucho tiempo más Beatriz Pfeiffer y Alicia Dasso quienes tienen un reconocimiento especial tanto en Córdoba como en varios lugares del país por su trabajo de investigación.

Debo decir que no es una tarea fácil, se requiere paciencia, perseverancia, compromiso y también valor. Es muy difícil estar viendo días y días papeles que hablan de muertos y desaparecidos.

Entonces, hablé de dos momentos, la investigación para el trabajo de la causa Brusa y otros a España, la Comisión de la Fiscalía y la misma o similar tarea en Córdoba.

C) Y esta tercera etapa que podríamos denominar posterior a la derogación y nulidad de las leyes de obediencia debida y punto final que impedían el juzgamiento de estos crímenes.

Si bien esta causa, no es necesario que yo lo diga para eso están los fiscales y querellantes, se inicia antes de la nulidad de las leyes.

Sin embargo hoy tenemos permanentes denuncias, hay más de 50 causas en instrucción, una acumulada muy importante que contiene aprox. 46 víctimas entre muertos y desaparecidos y que ya tiene procesados y una segunda causa también acumulada.

Y esto por qué lo refiero en este juicio? Porque su relación y conexión es absoluta, porque no es posible comprender la dimensión del Plan Sistemático que operó en nuestro país y en nuestra ciudad si desmembramos las causas y las analizamos como meros delitos comunes a los cuales aplicarles el Código Penal y nada más.

Estos imputados, se pueden ver y se encuentran como responsables en muchos de los hechos que se investigan en las causas de instrucción.

Estos, y otros que hoy están procesados en instrucción y un montón más que aún no han sido imputados pero a los cuales ya les llegará su momento.

Tenemos a María Eva Aebi, llevando y trayendo las órdenes de inhumación de los cadáveres NN, buscando y llevando personas detenidas de la GIR al Hospital Piloto y algo no menos horroroso –que se encuentra asentado en los libros- retirando de la sala Policial los anillos de oro, plata y un cintillo que tenía uno de los cadáveres de un procedimiento del Area 212 del 08/10/76. Todas órdenes provenientes de la Coordinación del Area 212 a cargo de Villalba y posteriormente de Perizzotti.

También se encuentra en los libros a Facino como Jefe del Comando Radioeléctrico y principal responsable de operativos donde ese Comando actuó y que seguramente él recuerda a cuáles me refiero.

O Colombini, a cargo del operativo donde fue asesinada Yolanda Ponti.

Son sólo ejemplos, hay más mucho más.

4) Es por esto que decimos: y queremos dejar sentado con claridad que no es infundada ni liviana nuestra reflexión cuando aseguramos que en nuestro país y en Santa Fe se diseñó un Plan Sistemático para aniquilar y exterminar a todos aquellos que pensaran diferente al régimen económico y social que se quería imponer; que quienes diseñaron esto produjeron un golpe militar instaurando un terrorismo desde quienes usurparon el Estado que produjo el mayor genocidio del siglo XX en Argentina.

Genocidio perpetrado por militares, policías y civiles que, no pudiendo conquistar el poder por medios democráticos a través de las urnas, disfrazaron y ocultaron sus verdaderos objetivos de toma del poder pasando a formar de la historia de la infamia argentina.

Estos imputados formaron parte de un plan criminal de persecución política de militantes; el secuestro y la tortura. Secuestro, generalmente de noche, clandestinamente, víctimas encapuchadas, indefensas; tortura consistente en golpes, tormentos, aplicación de picana eléctrica, violación, empalamiento... a los fines de quebrar sus voluntades y lograr la delación de ellos contra otros militantes, sus compañeros, los que no habían sido detenidos y aún resistían a la dictadura.

Luego decidir su destino, algunos llamados “legalizados” a través de su detención en cárceles, verdaderos centros de aislamiento. En esto quiero detenerme, no podemos decir que quienes eran secuestrados, torturados, desaparecidos durante días y luego llevados de pronto a una cárcel o un lugar de detención como la GIR, eran legalizados.

No había ni ley ni derecho, ni juez ni justicia. Por esto no podemos decir que la GIR era un lugar legal.

En otros casos, se decidía por la muerte, en simulacros de enfrentamientos que se verifican y a montones, en nuestra ciudad y en el país. La muerte y luego la desaparición del cuerpo, en enterramientos clandestinos y ocultos; incluso utilizando el aparato burocrático del estado para realizar las inhumaciones en el Cementerio Municipal pero sin nombre, NN.

Dice el EAAF en su trabajo “Huellas y Rastros”, que durante la dictadura en nuestro país funcionó en forma paralela un Estado represor y un Estado burocrático.

La maquinaria del Estado represor podía secuestrar, torturar, asesinar, hacer desaparecer cuerpos, apropiarse de niños y niñas pero eso sí, de todo había que hacer registro. A los cadáveres tomarle huellas y sacarle fotos pero no entregarlos a sus familias, no permitirles que enterraran a sus muertos, no mostrar cuántos asesinaban. Este es el perverso plan de exterminio en palabras del dictador Videla: “los desaparecidos no están, no existen”.

Quienes comulgan con Videla y los genocidas continúan repitiendo sus palabras mintiendo cada vez más, ante el avasallamiento de la realidad que muestra una y otra vez tumbas que se abren y nos muestran dónde están los desaparecidos, como el Cementerio Municipal de Santa Fe, en donde se exhumaron y se identificaron 13 personas enterradas clandestinamente.

En estos juicios el valor de la prueba testimonial cobra una trascendencia como tal vez no sucede en otros; víctimas que una y otra vez durante años han sostenido sus verdades a veces en soledad. Ellos son la voz de los que no están, ellos son quienes nos cuentan cómo sucedieron los hechos, quiénes son los represores.

Entonces decimos: plan sistemático porque nada fue librado al azar, porque la persecución política fue organizada para producir el aniquilamiento de un grupo nacional en los términos de la Convención para la Prevención y Sanción del delito de Genocidio, también:

“Se entiende por genocidio cualquiera de los actos mencionados a continuación perpetrados con la intención de destruir total o parcialmente a un grupo nacional, étnico, racial o religioso como tal;

a) matanza de miembros del grupo;

- b) lesión grave a la integridad física o mental de los miembros del grupo;
- c) sometimiento intencional del grupo a condiciones de existencia que hayan de acarrear su destrucción física, total o parcial;
- d) medidas destinadas a impedir los nacimientos en el seno del grupo;
- e) traslado por la fuerza de niños del grupo a otro grupo”.

En cuanto al genocidio debemos establecer claramente al “sujeto de destrucción”, el grupo nacional que hay que excluir de la sociedad. En este grupo nacional las organizaciones político-militares son solo una parte del objetivo a destruir, otros lo constituyen: los sindicatos, los partidos políticos, los grupos religiosos de base, las asociaciones vecinales, los grupos estudiantiles y todo aquel colectivo o individuo que se opusiera, que pusiera resistencia o que pudiera suponerse que va a constituir una amenaza a la instauración del régimen.

A partir del acto de usurpación del gobierno constitucional, literalmente se había producido una ocupación militar en el país, la ocupación absoluta, pública y privada de todos los ámbitos de la vida nacional.

El bombardeo de comunicados intimidatorios se asemejaba más bien al de un ejército de ocupación extranjera que a un mensaje a los connacionales.

Comunicado N°1: “Se advierte a la población que a partir de la fecha el país se encuentra bajo control operacional de la Junta de comandantes generales de las FFAA. Se recomienda a todos los habitantes el estricto acatamiento de las disposiciones y directivas que emanen de autoridad militar, de seguridad o policial.”

Comunicado N° 2: “Con la finalidad de preservar el orden y la tranquilidad se recuerda a la población la vigencia del estado de sitio. Todos los habitantes deberán abstenerse de realizar reuniones en la vía pública o de propalar noticias alarmistas. Quienes así lo hagan serán detenidos por la autoridad militar, de seguridad o policial”.

El verticalismo absoluto, todo terminaba reportándose a la Junta, pero a la vez todos los integrantes del plan eran absolutamente necesarios para que la maquinaria funcione.

Los genocidas y quienes comulgan con ellos tienen que sostener sus mentiras con más mentiras; no sólo ninguno de ellos actuó por obediencia vertical sino que todos fueron parte importante e imprescindible en este plan.

Solo para ilustrar traje un artículo del Diario la Capital de Rosario, con un comunicado del II Cuerpo de Ejército: LEER

“Proteja su familia. Defienda su religión. Denúncielos”.

Este plan que se sigue perpetuando como se siguen cometiendo muchos de sus delitos, si 10, 15, 20 o 30 testigos aseguran -desde hace años, desde que comenzamos esta causa, desde la época de los juicios por la verdad- haber transitado por la casita en la zona de Santo Tomé, ésta existe sin el menor lugar a dudas, la negativa de estos genocidas a decirnos dónde está solo los afirma en ese lugar: genocidas.

O las mentiras relativas a la existencia de desaparecidos; como sucedió en estos días con el Sr. Orlando Gauna que publicó un artículo en el marco de una falsa denuncia penal, diciendo

que mi padre estaba vivo, en Bolivia, que había constituido otra familia y que yo –dice textualmente Lucila- lo sé.

Cuento en mi poder con la incontrastable verdad de rollos microfilmados de las huellas dactilares tomadas al cadáver de mi papá que se encuentran en la Policía Federal Argentina y cuya copia se encuentra en el Juzgado Federal de Córdoba de la Dra. Garzón de Lascano en un Memorándum interno del Comando del III Cuerpo de Ejército.

Cuando yo tenía 4 años mi padre fue detenido por la dictadura que instauraron Onganía, Levingston y Lanuse, estuvo en la cárcel de Coronda, luego en la cárcel de Resistencia y más tarde lo llevaron al Penal de Rawson. Fue liberado por el gobierno democrático de Cámpora el 25 de mayo de 1973. En casi dos años, apenas lo vi tres veces.

Luego, en 1975 cuando yo tenía 8 años mi madre fue detenida política y estuvo cinco años presa en la cárcel de Villa Devoto en Buenos Aires.

Nos fuimos con mi papá a vivir a Córdoba pero el 4 de diciembre de 1976 en un operativo de las fuerzas armadas y de seguridad de la ciudad de Córdoba comandadas por Luciano Benjamín Menéndez, es asesinado. Pero a pesar de todos los trámites que realizó mi familia, nunca nos dieron su cuerpo. Mi papá continúa desaparecido.

Mis hermanas y yo viajamos a Bs.As. con Alejandra, la mujer de mi papá y nos instalamos en una casa en Avellaneda, vivíamos con un muchacho joven y con un matrimonio mayor: Emilio y Dolores, cuya hija también estaba presa en Devoto.

Pero un día desapareció el muchacho y a los dos días ya no regresó Alejandra y nosotras nos quedamos esperando. A los dos días, era temprano, escucho gente que subía la escalera, nuestra pieza estaba en un tercer nivel de la casa teníamos un estar que utilizábamos de sala de juegos y para hacer las tareas y al lado el dormitorio, bastante apartado de la planta baja donde estaba el baño, la cocina, el living y el dormitorio del matrimonio mayor.

Decía que escuché voces de gente que subía y me hice la dormida, abrieron la puerta, escuché la voz de Emilio y otra gente pero no abrí los ojos.

Luego silencio. Creo que me dormí un rato. Cuando nos despertamos eran como las 9hs. tal vez, abrimos la puerta del dormitorio luego la del estar y empezamos a bajar la escalera. A mitad de la escalera había un descanso con la habitación del muchacho, era un caos, todo roto, miles de papeles tirados, el colchón abierto. Seguimos bajando, toda la casa era un caos. Todo tirado, todo roto, todo dado vuelta y fuera de su lugar.

Y quedamos solas, tres cuatro o cinco días solas. Tres niñas de 6, 8 y 10 años.

Cuando mis hermanas y yo esperábamos que alguien viniera a buscarnos, irrumpieron nuevamente en la casa un grupo de tareas, integrado por policías y militares. Sé que fue así. Nos obligaron a sentarnos en un sillón, nos interrogaron, uno de ellos le agarraba la carita a mi hermana de 6 años y me decía “mirá que tu hermanita es muy linda y me la puedo llevar”. Yo la apretaba bien fuerte. Después de un rato, de dar vueltas toda la casa y buscar no sabemos qué, se empezaron a ir.

Y uno de ellos me dijo: “vos que sos tan vivita, hablá a tus abuelos a Santa Fe”.

Eso es parte del plan sistemático, sabían quiénes éramos, sabían de nuestra familia, pero no nos dejaron ir, estuvimos de rehenes hasta que alguien viniera a buscarnos, alguien a quien capturar, secuestrar. Por suerte nadie llegó.

Cuando se iba, uno de ellos, el que le agarraba la carita a mi hermana, nos dijo: “Y a ustedes, las dejamos vivas, para que cuenten de lo que somos capaces”.

Y se fueron. Una vecina solidaria nos ayudó a llamar a Santa Fe. Mi abuelo fue a buscarnos. Creo que tuvimos una hermosa familia, protectora, contenedora, que nos ayudó como a muchos de los hijos e hijas, como a muchos de los que están acá, una familia que nos ayudó a crecer.

“las dejamos vivas, para que cuenten de lo que somos capaces”.

Y pudimos contarle a nuestra familia, a los compañeros y compañeras de nuestros padres, cuando crecimos nos organizamos para denunciarlo, pero ahora pudimos finalmente, contarle a un Tribunal.

Por eso, sres. Jueces.

Por nuestros 30.000 desaparecidos, pedimos justicia. Por nuestros muertos, justicia. Por nosotros, sus hijos, justicia. Por las madres y los sobrevivientes, justicia. Por el futuro, por nuestro pueblo, solo eso, justicia.

ANEXO III

NORBERTO VICTORIANO PUYOL MANTARAS “Piqui”

“Norberto fue un forjador de sueños, un eterno peregrino en busca de quimeras. Cual émulo de Tomás Moro, creó su propia Utopía, la de fraguar una sociedad ideal, casi inalcanzable, pero que él creyó posible edificar a partir del sacrificio, la voluntad, el trabajo, la solidaridad, y el protagonismo de un pueblo revolucionario y organizado. En su intento, antepuso tan firmes creencias a sus aspiraciones personales, sus proyectos y a su entrañable familia. Fue en aras de esos principios que vivió, luchó y ofrendó su vida.

Quizá, la concepción de cimentar un mundo mejor y un hombre nuevo, haya tenido la impronta de la formación recibida. Desde la lejana etapa de estudiante secundario, en su querida Escuela Industrial, de donde egresó con el título de Técnico Constructor, hasta el arquitecto que no pudo ser, su vida fue una preparación para lo que sería, años después, su lucha en pos de construir un país más justo, más humano, más igualitario y equitativo. Ese profundo convencimiento lo demostró, precozmente, en la última gran batalla estudiantil librada en Argentina, durante la "Primavera del 58", cuando se debatía en las calles, universidades y colegios, la enseñanza Laica o Libre, jornadas que lo tuvieron como actor y protagonista. Se perfilaba ya, en ese adolescente, el osado y combativo hombre del mañana.

Pero nuestro personaje fue también hijo de su época, con carnadura, gustos y anhelos lógicos de un joven de mediados de los cincuenta y sesenta. Disfrutó de la música, la lectura, el dibujo

y la diversión en compañía de sus muchos amigos. El deporte, ocupó gran parte de su tiempo y le valió el reconocimiento de sus pares por sus innatas dotes de atleta, leal adversario y esforzado compañero. Las canchas de rugby lo vieron luciendo la casaca de Universitario, equipo en el que se destacó y donde jugó algunas temporadas.

Más, como el tiempo transcurre inclemente, la juvenilla pasó y en llegando el momento de decidir el futuro, Norberto siguió su vocación y se fue a La Plata a estudiar arquitectura. Este arribo no resultó casual, por el contrario, implicó un giro definitivo en el pensamiento, el obrar y modificó dramáticamente el destino de nuestro héroe y de toda una generación. En su nueva residencia trabó relaciones con otros jóvenes que como él, se vieron atrapados por el embrujo de una ciudad sin par ni parecido. "La de las diagonales" constituyó un enclave único y singular de la cultura y la efervescencia política de aquellos años de desborde y desobediencia civil, donde se gestaba una revolución en cada esquina. La mística quijotezca de la solitaria isla del Caribe rompiendo ataduras con el Imperio, sedujo a la juventud latinoamericana y a la argentina en particular. Los sucesos del Mayo Francés o la muerte del "Che" en La Higuera en el "68" galvanizaron a una sociedad encorsetada por un gobierno cada vez más dictatorial y animó a miles de jóvenes a trabajar, clandestinamente, a lo largo y ancho del país para sentar las bases de un cambio abrupto del estado de situación. Obviamente "Piqui" no fue ajeno al llamado de la hora y a poco, lo vemos en reuniones organizando la subterránea resistencia al régimen dictatorial de Onganía.

Como antes, tampoco todo fue compromiso, jabonería de Vieitez, discusiones y permanente deliberación ideológica en la ciudad que fundara Dardo Rocha. La vida sigue, diverge y transcurre por distintos senderos, mucho más si se trata de personas en la plenitud de su existencia. Norberto pasó noches enteras escuchando a la "Cofradía de la Flor Solar" y a "Diplodocum Red and Brown", la banda de "Skay Beilinson", antecesora de los "Redondos". El sonido de los blues y el ritmo pegadizo de ese rock psicodélico ejecutado por los integrantes del conjunto que evocaba los dinosaurios, marcaron los años intensos vividos en la capital sureña.

Tal vez, siguiendo los colores heredados de su padre, se inclinó por la rojiblanca casaca del Estudiantes de Zubeldía, Campeón del Mundo y de cuanto trofeo se puso en su camino. "Pincharratas, los capos de La Plata" cantaba Norberto en los tabloncitos de 1 y 57 al conjuro de un equipo que marcó una época, como la ciudad que lo vio nacer.

Antes y durante lo relatado, había llegado el amor, la familia y finalmente, sus tres hijas, Lucila, Patricia y Manuela. Tres niñas con un solo nombre de pila, un apellido y una historia que las marcaría para siempre. Después, vino lo de después, pero eso es para otro relato".

Relato familiar

Norberto nació en Santa Fe el 12 de enero de 1942, hizo la Primaria en la Escuela Sarmiento y la Secundaria en el Industrial.

Se casó en Santa Fe en el año 1966 con Stella Marys Garategui con quien tuvo tres hijas.

Fue preso político durante la dictadura de Onganía desde agosto de 1971 hasta que fue liberado el 25 de mayo de 1973. Estuvo en las cárceles de Coronda, Villa Devoto, Resistencia y Rawson, su esposa y sus hijas lo acompañaron en su itinerario carcelario apoyando siempre su compromiso revolucionario.

Su militancia era un compromiso de vida y su herramienta el PRT (Partido Revolucionario de los Trabajadores). Fue asesinado el 4 de diciembre de 1976 en la ciudad de Córdoba pero su cuerpo nunca fue entregado a su familia. Piqui continúa desaparecido.

"Sé que Lucila Patricia y Manuela necesitan mucho de su padre y yo no puedo desde aquí, ayudarlas. Siento mucho esto, pero si todos los padres estuvieran preocupados por sus hijos solamente, no se podrían dedicar a luchar. Deben comprender que los padres precisan luchar también por OTROS NIÑOS. Y esta lucha es para la felicidad de TODOS los niños. No quiero que ustedes me consideren un héroe romántico, pero si como un revolucionario, igual que todos los demás compañeros que están cumpliendo sus deberes ante la Historia".

Carta de Norberto a sus padres; Cárcel de Villa Devoto, 28/11/71.-

"Queridos padres: hace a más de un mes que estoy en el Chaco y puede decirse que ya me he habituado totalmente a este lugar. Poco nos cuesta a los prisioneros adecuarnos a la vida de otro penal. Que más da que las ventanas o los pisos sean distintos, que las caras y la forma de hablar de los guardias sean diferentes, las paredes cumplen el mismo papel y los hombres también, las mismas paredes nos encierran, nos quitan la posibilidad de la libertad, los hombres igual que los otros hombres nos "guardan", nos vigilan, tratan de trabar nuestra libertad. No saben ellos que están más prisioneros que nosotros, están presos del miedo".

Carta de Norberto a sus padres; Cárcel de Resistencia, Chaco, 10/06/72.-

"Mamá tuvo mala suerte, estaba con otros compañeros y la agarró la policía. Tal vez esté mucho tiempo allí encerrada, en una cárcel. Está presa porque es una mujer honesta, fuerte y luchadora. Porque por hacer el bien no dudó en perder su bienestar, por buscar la felicidad de los hijos de todos los hombres de nuestro pueblo hoy ha perdido la felicidad de estar junto a sus queridas hijas. Pero esta situación de mamá no nos debe entristecer, ni nos tiene que dar vergüenza. ... Ustedes son las hijas de dos revolucionarios, las hijas de dos personas que han

puesto su vida al servicio de una causa justa. Este lo tienen que comprender y sentirse orgullosos de ello.”

Carta de Norberto a sus hijas con motivo de la detención de su mamá, Marzo de 1975.-

* Este trabajo fue elaborado en el marco del Seminario “Género y mundo simbólico: poéticas de la mirada y de la voz” a cargo de las Profesoras Ana María Amado y Nora Domínguez, de la maestría *Poder y Sociedad desde la problemática del Género*, del Centro de Estudios Interdisciplinarios sobre las Mujeres, en la Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional de Rosario. Rosario, septiembre de 2011.

¹ Agradezco sentidamente a Lucila Puyol Garategui haberme confiado su testimonio escrito. Quiero aclarar que la transcripción del mismo es literal, es decir, respeta los saltos entre párrafos y la discordancia entre lo verbalizado y los espacios de silencio, inclusive *errores* ortográficos, en un acto de visibilidad del desborde que la lengua testigo opera como estética de fragmentación ejercida por el poder genocida. El texto completo puede leerse en el anexo I. Los anexos II y III contienen una Presentación de Lucila como militante de la agrupación H.I.J.O.S. y un relato familiar sobre la personalidad y la lucha de Norberto Victoriano Puyol Mantaras, su padre aún desaparecido, respectivamente. Si bien ninguno de estos dos textos han sido considerados en el cuerpo de este ejercicio reflexivo, la decisión de que acompañen al mismo encuentra correspondencia con mi propuesta de “hacer lugar” a su circulación por múltiples e imprevistos espacios de producción de otr*s, más, hablantes de la deslengua.

² Centro Clandestino de Detención

³ Puede verse mi trabajo *Familia- Iglesia Católica- heterosexualidad obligatoria: un vil melodrama de confinamiento del deseo*. Julio del 2010. Disponible en <http://potenciatortillera.blogspot.com>

⁴ Entiendo lo simbólico como lo concibe Judith Butler citada por Amado (2009) como “la sedimentación de las prácticas sociales” cuya materialización en el cuerpo está sujeta a reescritura permanente a causa de las mutaciones en las estructuras de parentesco y en las condiciones socio-sexo-económicas de subsistencia (pag.146). Recomiendo, además, en este punto, la sugerente mirada de Ana Amado sobre la articulación entre crimen y genealogía, bajo subtítulo homólogo, que interroga el lugar de la institución que “legitima la cuestión mitológica de la procedencia, al proporcionar el marco jurídico y legal donde se construyen y entretejen las filiaciones biológicas, sociales y políticas” (pag 149)

⁵ Tomo las nociones de extranjero(a) y anfitrión(a) y la relación entre ambas que Derrida propone en torno al tema de la hospitalidad. Siendo el extranjero no sólo el ser-en-cuestión que, viniendo del extranjero, pone en duda la autoridad del «dueño de casa», del jefe, del padre, del amo, del poder de hospitalidad, como tampoco es sólo el otro radical, el salvaje, el precultural que está por fuera de la familia, de la comunidad, de la ciudad, del estado. Más bien, la relación con el extranjero está regida por el campo jurídico-político en el que el «dueño de casa», el anfitrión, goza del derecho a una identidad, un nombre, a una inscripción familiar y social, respaldado por un apellido. Se enmarca en la frontera entre lo público y lo no público, entre el espacio público o político y el lugar-propio individual o familiar. Donde el devenir-derecho de la justicia está signado por el ethos dominante que la lengua tramita. Por lo tanto, para que el derecho a la hospitalidad lo asista, se le impone la traducción en la lengua del dueño de casa, del anfitrión, del rey, del señor, del poder, de la nación, del estado, de la ley paterna. Porque el anfitrión es quien tiene soberanía sobre el propio-hogar, y tiene el poder de abrir su casa, segura, para recibir al extranjero y hacerlo su huésped, controlando el poder amenazador que su lengua extranjera opera contra el falocentrismo del que sorbe su estatus material y simbólico. De modo que no existe hospitalidad sin soberanía del sí mismo sobre el propio-hogar, y la soberanía sólo puede ejercerse filtrando, escogiendo, por lo tanto excluyendo y ejerciendo violencia.

⁶ Leo el texto “Autobiografía: el rehén singular y la oreja invisible” de Ángel Loureiro y pienso en la creencia de la hablante de encontrar a través de su lengua su verdadera identidad puesto que “para quien escribe, (...) la verdad de la autobiografía no reside en la verdad intrínseca de lo que se narra sino en su capacidad de dar forma a una vida, de «producir» autoentendimiento” (pag 24) y, por lo tanto, proveer(se) de herramientas epistemológicas al agente político que encarna una ciudadanía crítica.

⁷ Utilizo esta lúcida apreciación que Macky Corbalán anuda refiriéndose a las posibilidades que produce la operación de deslengua, en el libro de Valeria Flores, para potenciar el poder que la escritura significa en/para mí, como práctica política de contra-relato heteronormativo.

⁸ Experimenté, como en misa millones de veces, ese efecto de omnipresencia de la acusmática de la voz que es “una voz cuya fuente no se ve, una voz cuyo origen no se puede identificar, una voz imposible de ubicar” como dice Mladen Dólar en *Una voz y nada más*. Lucila declara (sentada de espaldas al público) y la acusmatización en poder de su voz testimonial, junto con otr*s hablantes en tantos otros juicios

contra los genocidas, se vuelve tecnología de visibilidad colectiva de voces cuyos cuerpos fueron precisamente desaparecidos como sello de corte histórico: si no están, no estuvieron nunca, y lo que hicieron entonces, cuestionar el orden establecido, jamás sucedió. Al mismo tiempo que potencia estrategias de autorrepresentación contra todo vínculo basado en un temor reverencial en las relaciones sociales como relaciones de poder.

⁹ Apelo aquí a la precisión escritural de Cixous para significar los efectos subjetivantes de la hablante de la lengua testigo sobre la impronta constitutiva de mi lengua, cuando dice: “creí -hasta el día en que la escritura me vino a los labios- en Padre, Marido, Familia, y lo pagué carne” (pag 27)